

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE
23 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la sala temática del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense, (en lo sucesivo "El Instituto"), ubicado en la Calzada González Gallo #20, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto, con el objeto de celebrar la 2da. Sesión Ordinaria del 2017, a la cual fueron oportunamente convocados por el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 38 fracción I de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco.

La sesión se convocó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.
Lic. Ernesto Meza Tejeda.

- 1.- Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe del Instituto de la Artesanía Jalisciense:
 - 3.1- Eventos Realizados.
 - 3.2- Ferias y Exposiciones.
- 4.- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos 2018 del IAJ, (Techo Presupuestal para el IAJ 2018).
- 5.- Informe de Resultados del IAJ.
 - 5.1- Ventas de Tiendas.
 - 5.2- Apoyos a la producción y Salud Ocupacional.
 - 5.3- Avance Presupuestal a julio de 2017.
 - 5.4- Avance (MIR) Matriz de Indicadores de Resultados 2017 IAJ.
- 6.- Solicitud de Aprobación de Transferencias entre partidas.
- 7.- Aplicación de Ingresos Propios.
- 8.- Solicitud de Aprobación de Puntos, que corresponden a ésta 2da. Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IAJ, de fecha 23 de agosto de 2017.
- 9.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda, da la bienvenida a ésta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 23 de agosto de 2017.

PUNTO 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El licenciado Ernesto Meza Tejeda, agradeció la presencia de todos los integrantes y procedió a verificar el quórum, para lo cual se nombró lista de asistencia, registrando **DOCE** integrantes presentes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a esta acta como parte integrante de la misma. Consecuentemente conforme lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco, **se declaró quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que sean tomados.**

PUNTO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura del orden del día para su posterior solicitud de aprobación por los integrantes; **Quienes por Unanimidad de votos lo aprobaron.**

PUNTO 3. INFORME DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

PUNTO 3.1 Eventos Realizados

El licenciado Ernesto Meza Tejeda, comenta que en el Museo Regional de la Cerámica se han recibido 72,928 visitantes en lo que va del año. En cuanto al programa cultural que ha iniciado y que se desarrolla en el mismo recinto, presenta evidencia fotográfica de la Exposición denominada "Muestra Artística, Va de Barbas", por el escultor Jorge Frausto, misma que se exhibió del 7 al 19 de marzo de 2017; posteriormente, presenta la exposición "Un viaje visual a través de Herencia Milenaria" muestra de maestros artesanos de la cual, se tuvo como resultado en ventas de piezas un total de \$54,250.00 pesos; asimismo se realizó la presentación del catálogo "Herencia Milenaria", con algunas de las piezas elaboradas por los maestros artesanos que integran el grupo "Herencia Milenaria".

El licenciado Ernesto Meza, concluye éste punto con la presentación del "Galardón Jalisco", evento que se llevó a cabo en el mes de julio del presente año y del cual el monto de inversión en premios fue de \$200,000.00 pesos evento en donde participaron 122 artesanos de Jalisco y el ganador fue un artesano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PUNTO 3.2 Ferias y Exposiciones:

Al efecto el Licenciado Ernesto Meza informa que en lo que va del año 2017 se han registrado una serie de eventos y exposiciones realizados en conforme a la información que a continuación se presenta:

RESUMEN EVENTOS LOCALES, FERIAS Y EXPOSICIONES					
EVENTOS LOCALES	FECHA	SEDE	ARTESANOS PARTICIPANTES	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	VENTAS TOTALES
EXPO MUEBLES RUSTICOS Y TEJIDOS ARTESANALES, 2017	19-22 ENERO DE 2017	GÓMEZ FARIAS	21	7	\$93,105.00
VENTA NAVIDEÑA MRC	15 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 08 DE ENERO DEL 2017	MUSEO REGIONAL DE LA CERÁMICA, TLAQUEPAQUE	11	3	\$ 195, 829.00
EXPO ENART	14 AL 18 DE FEBRERO	EL REFUGIO, TLAQUEPAQUE	4	3	\$141,165.00
MAGNO FESTIVAL GASTRONOMICO ARTESANAL	24 AL 26 DE FEBRERO	SAYULA	8	1	\$30,400.00
CARNAVAL DE ATOYAC 2017	25 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO	ATOYAC	14	3	\$236,350.00
FERIA DE LAS FLORES Y AGROINDUSTRIAS DE JALISCO, PRIMAVERA 2017	31 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2017	GUADALAJARA, JALISCO	29	3	\$188,500.00
EL ARTESANO CORAZÓN DE JALISCO 2017	DEL 09 AL 23 DE ABRIL DEL 2017	GUADALAJARA, JALISCO	414	50	\$ 7,110,872.30
OCOTLÁN EL CORAZÓN DEL ARTESANO, 2017"	05 AL 10 DE MAYO 2017	OCOTLÁN	33	9	\$ 91,993.00
TURISMO PARA TODOS 2017	30 DE JUNIO AL 02 DE JULIO 2017	PLAZA DE LA LIBERACIÓN, GUADALAJARA	4	3	\$18, 230.00
VENTA ARTESANAL EN ALTEA	8,9 Y 15,16 DE JULIO 2017	PLAZA ALTEA, TONALÁ	15	5	\$ 40,300.00
ARTE WIXÁRIKA EN FESTIVIDADES DE SANTO SANTIAGO 2017	17 AL 20 DE JULIO 2017	PRESIDENCIA TONALÁ, TONALÁ	3	2	\$ 22,000.00
3ER FESTIVAL DEL MEMBRILLO 2017	28 AL 30 DE JULIO 2017	PLAZA PRINCIPAL, IXLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	8	1	PENDIENTE
TOTAL LOCALES		EVENTOS	12		\$ 8, 528, 744.30

Las ventas reportadas son realizadas conforme a los datos proporcionados por los artesanos en cada una de los eventos en los cuales este Instituto les apoya con el mobiliario y traslado de mercancía entre otros.

Posteriormente, el Licenciado Ernesto Meza presenta los eventos nacionales apoyados por el Instituto en los meses de enero a julio del presente año siendo los siguientes:

RESUMEN, EVENTOS NACIONALES, FERIAS Y EXPOSICIONES					
EVENTOS NACIONALES	FECHA	SEDE	ARTESANOS PARTICIPANTES	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	VENTAS TOTALES
DECOESTYLO 2017	16-20 DE ENERO DE 2017	WTC, CD. DE MÉXICO	6	4	\$ 373,300.00
EXPO ARTESANAL DE PUEBLA, 2017	25 Y 26 DE MARZO	PUEBLA	8	1	\$ 25, 000.00
EXPO ARTESANAL TIJUANA 2017	03 AL 07 DE MAYO 2017	CECUT, TIJUANA BAJA CALIFORNIA	31	15	\$ 1, 064,943.00
TOTAL NACIONALES			EVENTOS	3	\$1, 463, 243.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 DEL IAJ, (TECHO PRESUPUESTAL PARA EL IAJ 2018)

Continuando con el orden del día, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta el anteproyecto de Presupuesto 2018 para el Instituto, el cual se da a conocer a continuación:

RESUMEN	
INGRESOS	TOTAL
SUBSIDIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	15,839,138.00
INGRESOS POR PUNTOS DE VENTA Y OTROS INGRESOS	2,256,143 .00
PRODUCTOS FINANCIEROS	5,000 .00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,100,281 .00
EGRESOS	TOTAL
CAPÍTULO 1000	14,318,355 .00
CAPÍTULO 2000	1,053,618.00
CAPÍTULO 3000	2,443,308.00
CAPÍTULO 4000	170,000 .00
CAPÍTULO 5000	115,000 .00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	18,100,281 .00

PUNTO NO. 5. INFORME DE RESULTADOS DEL IAJ

Punto 5.1 Ventas de Tiendas

En relación a las ventas reportadas en el periodo del mes de enero a julio del presente año 2017, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que estas ascienden a la cantidad de \$549,901.60 pesos conformadas de la siguiente manera:

VENTAS DE TIENDAS IAJ	
Periodo Reportado: Enero a Julio 2017	
TIENDA	VENTAS
Tienda Agua Azul	\$ 223,689.70
Tienda Tlaquepaque	\$ 326,211.90
TOTAL VENTAS IAJ	\$ 549,901.60

Punto 5.2 Apoyos a la producción y Salud Ocupacional

En relación a los apoyos a la producción y salud ocupacional el Licenciado Ernesto Meza informa que del mes de enero al mes de julio del presente año se han entregado un total de \$1,632,000.00 pesos de apoyos con los cuales se ha beneficiado a 506 artesanos del estado de Jalisco, asimismo informa que se entregaron \$156,600.00 en 100 kts de equipos de seguridad para 100 artesanos dando un gran total de monto entregado de \$1,788,600.00 pesos. Al respecto desea resaltar que los recursos que se aplican para estos apoyos no se ven reflejados en el presupuesto del Instituto debido a que se trata de recursos cuyo origen es FONART siendo este Fondo Federal el que hace entrega de los recursos y el Instituto es sólo el gestor de los mismos.

Punto 5.3 Avance Presupuestal a julio de 2017

En relación al avance presupuestal al mes de julio de 2017, el Licenciado Ernesto Meza informa lo relativo a cada uno de los rubros y capítulos a través del siguiente recuadro:

PRESUPUESTO EJERCIDO A 31 DE JULIO 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017	SUBSIDIO ESTATAL		INGRESOS PROPIOS		REMANENTE 2016		JALISCO COMPETITIVO		APOYOS FONART		ACUMULADO	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
CAPÍTULO 1000	12,730,212	7,113,461	1,724,570	-	-	-	-	-	-	-	14,454,782	7,113,461
CAPÍTULO 2000	325,618	146,224	754,800	165,773	-	-	-	-	85,296	85,334	1,165,714	397,331
CAPÍTULO 3000	2,475,319	755,051	352,000	260,620	552,534	356,339	2,090,000	1,320,872	200,000	169,492	5,669,853	2,862,374
CAPÍTULO 4000	183,549	80,642	-	-	-	-	410,000	100,000	-	-	593,549	180,642
CAPÍTULO 5000	124,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124,440	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS	15,839,138	8,095,377	2,831,370	426,394	552,534	356,339	2,500,000	1,420,872	285,296	254,826	22,008,338	10,553,807

Punto 5.4 Avance (MIR) Matriz de indicadores de Resultados 2017 IAJ

Por lo que refiere al avance de la Matriz de indicadores de Resultados del Instituto por el ejercicio 2017 se informa lo relativo a los siguientes componentes:

COMPONENTE	META	AVANCE
Cursos de formación al personal enfocados en incrementar la calidad productiva del sector artesanal impartidos	80	6

COMPONENTE	META	AVANCE
Apoyos de diseños de producto, empaque, embalaje, etiqueta y catálogo artesanal para el sector artesanal realizados	160	203
Gestión de participación en ferias y eventos comerciales artesanales nacionales e internacionales para el sector artesanal realizadas	22	15
Registros ante la Secretaria de Economía que avala la constitución de la cooperativa artesanal como SC de CV de RL realizados	15	8
Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avala los títulos de propiedad de marca personal o unipersonal realizados	30	20

Estímulos económicos para la innovación y diseño artesanal en sus diferentes ramas entregados	3	1
Apoyos a la capacitación para la preservación e impulso a la calidad de oficios artesanales realizados	800	227
Padrón de artesanos del Estado de Jalisco credencializado	2050	1188

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda manifiesta que es claro que en algunos componentes a la fecha no se tengan avances significativos, por lo tanto se requiere trabajar más en ello para lograr cumplir los objetivos planteados.

PUNTO 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

En este punto el Licenciado Ernesto Meza Tejeda comienza por informar de la propuesta para la transferencia entre partidas dando lectura al siguiente cuadro:

CAPITULO 2000 Y 3000						
PARTIDA DE ORIGEN				PARTIDAS DESTINO		
No. PARTIDA	CONCEPTO	APROBADO	IMPORTE	No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3141	Telefonía Tradicional	\$ 226,000.00	\$ 22,600.00	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 30,083.00
3232	Arrendamiento de Mobiliario y equipo de bienes Informáticos	\$ 70,000.00	\$ 7,000.00	3131	Servicio de agua potable	\$ 5,000.00
3511	Conservación y Mantenimiento de inmuebles	\$ 100,000.00	\$ 10,000.00	3451	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 4,517.00
	TOTAL CAPITULO 2000 y 3000		\$ 39,600.00			\$ 39,600.00

Finalmente, en apoyo de la Licenciada Karla María Covarrubias Salinas Directora Administrativa de este Instituto, hace una explicación a detalle del tratamiento en la transferencia de los recursos y los cuales se evidencia que estas no excenden el 10% de los montos totales y cuya suma será repartido en las tres partidas y en las cantidades que se observan en el cuadro antes

mostrado y que son necesarias para lograr hacer frente a los gastos de este Instituto que conforme al actual presupuesto sería insuficiente cubrir.

Acto seguido el Licenciado Ernesto Meza Tejeda da lectura de los fundamentos legales aplicables para las transferencias en comento siendo los siguientes:

LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DE JALISCO

Capítulo V

De la Iniciativa, Aprobación y Reformas al Presupuesto

Artículo 49 El Titular del Poder Ejecutivo del Estado...

I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos presupuestados en la partida de origen;

MANUAL DE POLÍTICAS PRESUPUESTALES DEL IAJ

Capítulo V

De las transferencias entre partidas presupuestales

Artículo 32 la Dirección General del Instituto...

I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales internas o de diferentes capítulos siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos totales presupuestados en la partida de origen;

Nota
Punto que de igual manera les recuerda que se someterá a su aprobación en el punto número 8 conforme al orden del día de esta Sesión Ordinaria.

PUNTO 7. APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.

El Licenciado Ernesto Meza Tejea en este punto cede el uso de la voz a la Licenciada Karla María Covarrubias Salinas Directora Administrativa con la finalidad de que explique a detalle el punto de la aplicación de ingresos propios.

Al respecto la Licenciada Karla María Covarrubias señala que esta cantidad reportada en la partida de ingresos propios es obtenida de aquellas aportaciones que realizan los artesanos para la participación en ferias y exposiciones, por lo que este Instituto al apoyarlos toma de la partida número 3831 relativa a Congresos y Convenciones los recursos necesarios para hacerlo posible, por lo que la propuesta es que este ingreso sea aplicado a la cuenta 3831 para que sea utilizado para los mismos fines, es decir para apoyar a los artesanos en congresos, ferias y exposiciones conforme al siguiente cuadro:

AMPLIACIÓN DE INGRESOS PROPIOS				
ORIGEN DE INGRESOS PROPIOS			PARTIDA DESTINO	
CONCEPTO	IMPORTE	No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones de Artesanos para participaciones en Ferias y Exposiciones	\$120,000.00	3831	Congresos y convenciones	\$120,000.00
TOTAL	\$120,000.00			\$120,000.00

PUNTO 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUNTOS, QUE CORRESPONDEN A ÉSTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IAJ, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda tal como lo mencionó anteriormente, será en este punto del orden del día en que se tomen los acuerdos que corresponden a ésta Sesión, por lo tanto somete a aprobación de esta Junta de Gobierno lo siguiente:

PUNTO 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS para ajustes en cuentas de gastos en los términos planteados con anterioridad. La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD DE VOTOS APROBADO**.

PUNTO 7. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS de ingresos propios del Instituto en los términos planteados con anterioridad. La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD DE VOTOS APROBADO**.

Previo a dar por terminada esta Sesión el Licenciado Jorge Alfonso Palacios representante de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque quiere felicitar al Instituto por las labores que se realizan en el Museo Regional de Cerámica por la rotación de artesanos y por las muestras artesanales como la de los equipales recientemente realizada en esas Instalaciones y ofrece proyectar los eventos del Museo para generar más afluencia de turistas.

El Licenciado Ernesto Meza agrega que la rotación mensual de los artesanos es para proyectar mayor variedad de artesanías y dar mayor oportunidad a que diferentes artesanos puedan tener un espacio de promoción de sus piezas.

Finalmente, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda previo a dar por terminada esta Sesión desea someter a consideración de esta Junta de Gobierno el siguiente punto:

El Gobierno del estado de Jalisco ha recibido una solicitud por parte del Gobierno del estado de Guanajuato, en donde hace formal petición de una máscara artesanal para ser expuesta en el Museo Regional Hermenegildo Bustos del Municipio de Purísima del Rincón, en Guanajuato, por lo que el Gobernador del estado de Jalisco a instruido a este Instituto para que atienda el tema.

En virtud de lo anterior, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda pone a consideración de esta Junta la donación de una máscara chica de Tastoan elaborada en barro por el artesano Tonalteca Prudencio Guzmán Rodríguez y la cual representó para este Instituto un costo de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) máscara que fuera mostrada a los presentes para que puedan observarla y conocerla. Acto seguido informa que para realizar la donación, es necesario realizar previamente su desincorporación del patrimonio de este Instituto de la Artesanía Jalisciense, no siendo opción darla en comodato como sugiere el representante de la SEDECO en razón de que su posterior recuperación resultaría complicado puesto que la terminación e inminentes cambios de administraciones de gobierno local, harían difícil los trámites. Se sugiere otorgarla en donación condicionada es decir, que su uso sea exclusivo para su exhibición, no pudiendo bajo ningún motivo enajenarla, así como la de la obligación del reconocimiento al momento de ser expuesta de su autor el artesano Tonalteca Prudencio Guzmán Rodríguez, así como de la donación hecha por el Gobierno del estado de Jalisco y este Instituto de la Artesanía Jalisciense y finalmente el Gobierno de Guanajuato informe puntualmente tanto al Gobierno del estado de Jalisco como a este Instituto acerca de los cambios de sede, lugar de exhibición o custodio de dicha pieza.

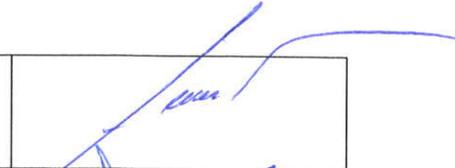
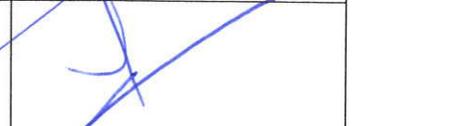
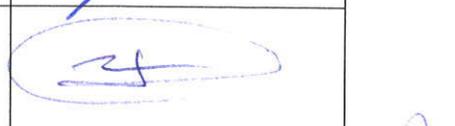
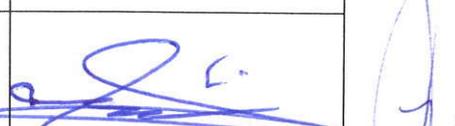
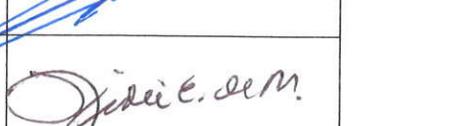
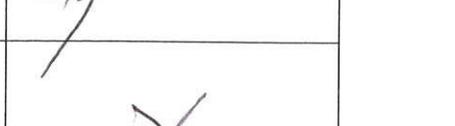
En virtud de lo anterior, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 y 36 fracción III de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del estado de Jalisco somete a la aprobación de esta Junta de Gobierno lo siguiente:

1. Solicitud de desincorporación del patrimonio del Instituto de la Artesanía Jalisciense la máscara chica de Tastoan elaborada de barro por el artesano Prudencio Guzmán Rodríguez identificada con el código número 206374000 con costo real de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.). La Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD DE VOTOS LO APROBÓ.**
2. Solicitud de donación al Gobierno del estado de Guanajuato de la máscara descrita en el punto inmediato anterior, por conducto de este Instituto de la Artesanía Jalisciense o por el Gobierno del estado de Jalisco con las siguientes condiciones:
 - a). Que su uso sea exclusivo para su exhibición, no pudiendo bajo ningún motivo enajenarla,
 - b) Al momento de ser exhibida, se reconozca la autoría del artesano Tonalteca Prudencio Guzmán Rodríguez, así como de la donación hecha por el Gobierno del estado de Jalisco y este Instituto de la Artesanía Jalisciense. La Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD DE VOTOS LO APROBÓ.**

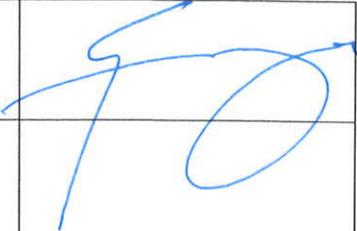
PUNTO 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogado todos los puntos, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 10 horas con 56 minutos del día 23 de agosto de 2017, firmando de conformidad el acta correspondiente los que en la misma intervinieron.

ATENTAMENTE

1	Mtro. Roberto Calderón Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico.	
2	Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz	Secretaría De Planeación, Administración y Finanzas.	
3	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del estado	
4	Lic. Simón Madrigal Caro	Secretaría de Educación	
5	Lic. Angélica Guadalupe González Morán	Secretaría de Turismo.	
6	Mtro. Martín Paulo Mercado Espinosa	Secretaría de Cultura	
7	Lic. Armando Zaragoza Quintero.	Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	
8	Lic. Aidee Espinoza de Montero	Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	
9	Sr. Jorge Alfonso Palacios Jiménez	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque.	
10	Sr. Pedro Navarrete de la Torre	Cámara Nacional de Comercio de Tonalá	

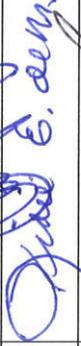
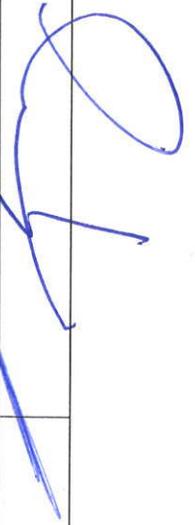
Jidei E. de M.


11	<i>Lic. Ernesto Meza Tejeda</i>	<i>Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense.</i>	
12	<i>Lic. Juana Graciela Panduro Cerda</i>	<i>Artesana Representante de Tlaquepaque</i>	
13	<i>Escultor Jorge Frausto Arias</i>	<i>Representante de Tlaquepaque</i>	
14	<i>Mateo Minjarez Zavala</i>	<i>Representante de Zapopan</i>	
15	<i>C. Juan Manuel Flores Aguilar.</i>	<i>Artesano Representante de Techaluta de Montenegro, Jalisco.</i>	
16	<i>Lic. Karla María Covarrubias Salinas</i>	<i>Directora Administrativa del Instituto de la Artesanía Jalisciense</i>	

Esta hoja forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 23 de agosto de 2017, del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

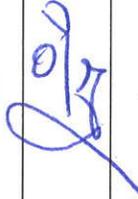
INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

2da. SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO,
LISTA DE CONSEJEROS ASISTENTES, MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Secretaría de Desarrollo Económico	Mtro. Roberto Calderón Martínez	
Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo <i>Norma Alicia Jaramillo Cruz</i>	
Contraloría del Estado	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	
Secretaría de Educación	Mtro. Simón Madrigal Caro	
Secretaría de Cultura	Mtro. Martín Paulo Mercado Espinosa	
Secretaría de Turismo	Lic. Angélica Guadalupe González Morán	
Cámara de Comercio de Guadalajara	Lic. Aidee Espinoza de Montero	
Cámara de Comercio de Tlaquepaque	Jorge Palacios Jiménez	
Cámara de Comercio Delegación Tonalá	Lic. Pedro Navarrete de la Torre	
Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	Lic. Armando Zaragoza Quintero	
Instituto de la Artesanía Jalisciense	Lic. Ernesto Meza Tejeda	

INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

2da. SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO,
LISTA DE CONSEJEROS ASISTENTES, MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017

MUNICIPIO	NOMBRE	FIRMA
Artesana Representante de Tlaquepaque	Lic. Juana Graciela Panduro	
Artesano Representante de Tlaquepaque	Esc. Jorge Frausto	
Artesano Representante de Zapopan	C. Mateo Minjares Zavala	
Artesano Representante de Techaluta de Montenegro	C. Juan Manuel Flores Aguilar	

6	Mtro. Martín Paulo Mercado Espinosa	Secretaría de Cultura	
7	Lic. Armando Zaragoza Quintero.	Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	
8	Lic. Aidee Espinoza de Montero	Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	
9	Sr. Jorge Alfonso Palacios Jiménez	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque.	
10	Sr. Pedro Navarrete de la Torre	Cámara Nacional de Comercio de Tonalá	
11	Lic. Ernesto Meza Tejeda	Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense.	
12	Lic. Juana Graciela Panduro Cerda	Artesana Representante de Tlaquepaque	
13	Escultor Jorge Frausto Arias	Representante de Tlaquepaque	
14	Mateo Minjarez Zavala	Representante de Zapopan	
15	C. Juan Manuel Flores Aguilar.	Artesano Representante de Techaluta de Montenegro, Jalisco.	

Nota, ésta hoja forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 23 de agosto de 2017, del Instituto de la Artesanía Jalisciense.